



Declaración.

SELLO QVARTO. VENI
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA.

oleza para que Sirban del Díaz, y Ingleses de
caballeros de la Santa Hermandad, y Alguacil Mayor
con Voz y Voto entre Ayuntamiento el dia del Dr. Juan Pérez
y cuatro de Junio de cada año, alta Oficio del Vigoroso
y continuando la misma práctica, y en conformidad
a los Ultimados Estandards por el Dr. Fr. Francisco de
Ayuntamiento entre Ayuntamiento y Dr. Fr. Francisco de
Pérez.

Nombro el Dr. Fr. Francisco Pérez Alfonz mayor por el Dr.
Mayor para que Sirba este Ingles desde el dia de la Oficio
asta Oficio el dia Junio cuatro de Junio del año que
Nueve de mil Seys y Cuarenta y uno a Pedro Dr.
Pérez Pérez por Conuixión exento sueldo. La Cxvij
tarieza diese Regalos para el dia que se confir
maron todos los Caballeros Regidores que se dieran
van en la Cabecera de este ayuntamiento, y los caballeros
que al m. d. d. d. d. d. Sanchez Amaya de
que no. Nombro a Dr. Fr. Fr. Sanchez Amaya de
que no. Nombro a Dr. Fr. Fr. Sanchez Amaya de

para Alcaldes de la Santa Hermandad por el Señor
tempo dho Dr. Fr. Fernando Pérez Nombre ad. Dr. Fr. Fr.
Pérez Pérez menor en Diaz, y a Dr. Fr. Fr. Sanchez Amaya de
Pérez por Conuixión en los Oficios. La munay con
cualquier que en el Nombre de Pérez en el Nombre
m. de Confirman todos los años. Los Regidores que
que al m. d. d. d. d. Sanchez Amaya
que Nombra por tales Alcaldes ad. Dr. Fr. Fr. Sanchez Amaya